

## **Reunión de trabajo entre el Registro Nacional de Población e Identidad y los Registros Civiles del país para coordinar acciones ante la emergencia sanitaria por COVID 19**

Ciudad de México, 28 de abril de 2020

Con el objetivo de dar seguimiento y continuidad a las acciones de coordinación estrecha y necesarios para atender la emergencia sanitaria que vive actualmente nuestro país, nuevamente sostuvimos reuniones de trabajo entre el Registro Nacional de Población e Identidad (Renapo) y los Registros Civiles de todo el país.

Las y los titulares de los Registros Civiles, agrupados en las regiones Centro, Norte y Sur dieron cuenta de la intensa labor que están realizando en sus entidades a fin de brindar sus servicios registrales a la población. Informaron que en diversas entidades se han publicado en los últimos días decretos y acuerdos que establecen la gratuidad de los servicios de defunción asociadas a esta emergencia, así como la reducción de requisitos, principalmente en los casos de registro de nacimiento y defunción, así como otras medidas, o en algunas otras, esto ya se aplica a través de resoluciones administrativas.

De la misma manera, informaron la coordinación que mantienen con Hospitales COVID, Servicios Médicos Forenses y agencias funerarias a fin de gestionar con la mayor celeridad las actas de defunción y las ordenes de inhumación o cremación requeridas.

El personal que conforma el Registro Civil y el Registro Nacional de Población e Identidad reiteramos el compromiso de trabajo intenso para dar la atención debida a la población en esta fase 3 de la emergencia sanitaria.